

propiedad habiendo convenido en la forma en que debia hacerse la inscripcion de dichos inmuebles y que el Expediente para ello necesario no se ha tramitado todavia por faltar algunos datos indispensablemente necesarios que ha de suministrar el Arquitecto Titular pero que espera que pronto podria realizarse la inscripcion.



Se autoriza a la Comision para que lo certifique.

El Ayuntamiento en vista de todo satisfecho de las gestiones de dicho celoso Concejal; acordó autorizar a la Comision de Instruccion publica para que promueva y agite el Expediente de inscripcion de los expresados predios hasta conseguirlo.

Con lo que termino la Sesion que firmarons los Srs. Presidente e individuos del Ayuntamiento, que han asistido a la misma, de que certifico.

Joaq. Baradueno Merced Calvo

Juan Gervasio Go. Anz

Maria P. Rivas Atuesta

Antonia Hernandez del Aguila Pres

Notas } Acordado por la presente visada y por el Sr. Alcalde, que la sesion ord. convocada para este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero